

Factura Pequeño Contribuyente

RONY MARLÓN, PAZ SANTISTEBAN
Nit Emisor: 99541181
RONY MARLON PAZ SANTISTEBAN
1 AVENIDA 14-14 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 7,
Quetzaltenango, QUETZALTENANGO
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7A4373A7-DAB8-4932-ABA0-5C18668AEAC1
Serie: 7A4373A7 Número de DTE: 3669510450
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 11:55:17
Fecha y hora de certificación: 14-abr-2023 11:55:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número MEM-224-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-224-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación, Licencias de Operación de Modificación de Instalaciones de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-276-2023, DIO-ESE-DIC-292-2023, DIO-ESE-DIC-293-2023, DIO-ESE-DIC-294-2023, por mencionar algunos.

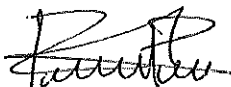
c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.

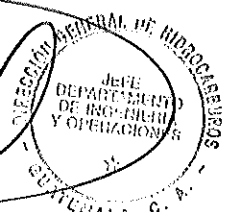
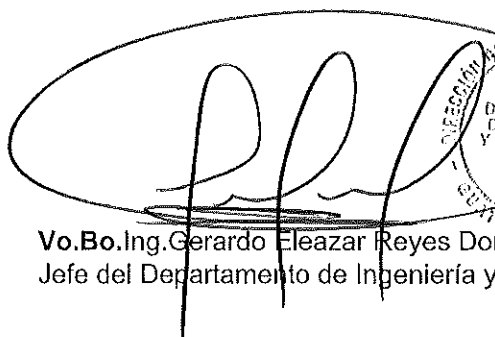
d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Atentamente,



Rohy Marlon Paz Santisteban
DPI No. (2863315350801)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-224-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de marzo al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.
- Apoyo en las inspecciones técnicas a los Municipios de Santiago Sacatepéquez y Ciudad Vieja del Departamento de Sacatepéquez.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes para Licencias de Modificación de Instalaciones, de estaciones de servicio tales como DIO-ESE-DIC-0195-2023 y DIO-ESE-DIC-0212-2023.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación, Licencias de Operación de Modificación de Instalaciones de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-276-2023, DIO-ESE-DIC-292-2023, DIO-ESE-DIC-293-2023, DIO-ESE-DIC-294-2023, por mencionar algunos.

c) **Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.



d) **Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Atentamente,



Rony Marlon Paz Santisteban
DPI No. (2863315350801)



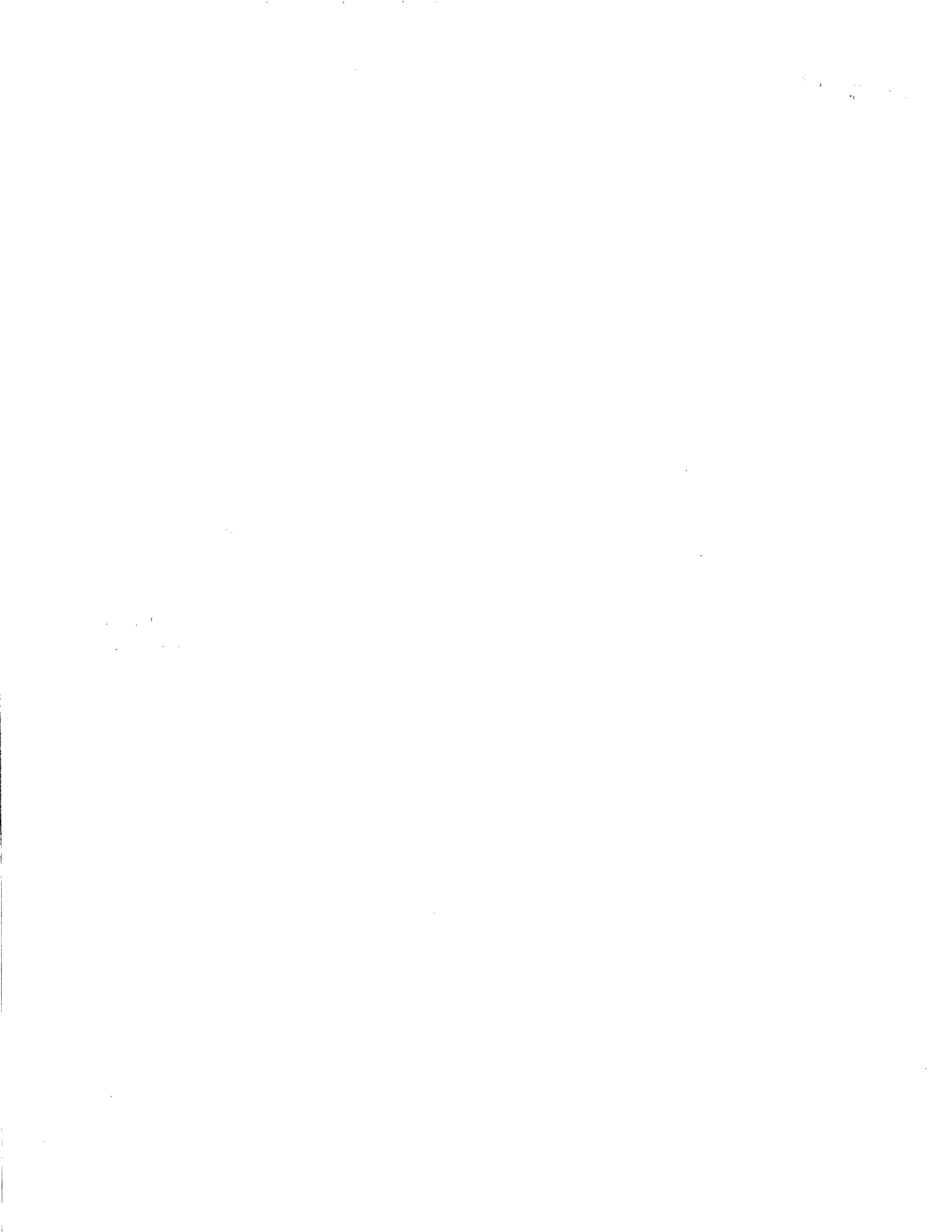
Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Rony Marlon Paz Santisteban

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-224-2023** de uno de Marzo de dos mil veintitrés (01/03/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Rony Marlon Paz Santisteban
DPI: (2863315350801)

